

**ADMINISTRACION DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**
SOCIEDAD DEL ESTADO



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

CIRCULAR SIN Y CON CONSULTA N°02

LICITACION PUBLICA N° 28/2014

**OBRA: CORREDOR VERDE Y CERRAMIENTOS PERIMETRALES HAEDO-
TEMPERLEY LINEA GRAL.ROCA**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

Consulta 1:

Solicitamos nos permitan cotizar como oferta principal los tramos de tipología "Reja Doble" con el modelo de Reja TDL VISION, el cual posee las siguientes características:

- Planchuelas Horizontales de 1" x 1/8" con una separación de 125mm entre ejes de planchuelas.
- Barras Verticales de hierros redondos de 6mm cada 50mm entre ejes.
- Altura total de 2,06m con 0,06m de separación del nivel del suelo.
- Parantes de IPN 80 cada 3m, con una altura de 2,06m por encima del nivel del suelo y 0,54m por debajo con una base de hormigón calidad H21 de 0,6m de profundidad y 0,25m de diámetro.
- La reja es soldada por electro fusión en todos los cruces logrando una mayor resistencia y sin generar punto de corrosión.
- Todos los materiales metálicos son calidad F-24 según norma IRAM IAS 503 de fabricación nacional.
- Terminación superficial deberá ser galvanizado por inmersión en caliente en un todo de acuerdo con la Norma AWS A123, con un espesor mínimo de zinc espesor 60 micrones.

Solicitamos nos permitan cotizar como Oferta Principal los tramos de tipología "New Jersey con Reja" con el modelo de Reja TDL VISION con New Jersey, el cual posee las siguientes características:

- Planchuelas Horizontales de 1" x 1/8" con una separación de 125mm entre ejes de planchuelas.
- Barras Verticales de hierros redondos de 6mm cada 50mm entre ejes.
- Altura total de 2,16m con el New Jersey homologado por Adif de 1,1m, 0,06m de separación y 1m de altura del panel de Reja Visión.
- Parantes de IPN 80 cada 3m, con una altura de 1,06m por encima del nivel del New Jersey homologado por ADIF y 0,44m empotrado en el New Jersey.
- La reja es soldada por electro fusión en todos los cruces logrando una mayor resistencia y sin generar punto de corrosión.
- Todos los materiales metálicos son calidad F-24 según norma IRAM- IAS 503 de fabricación nacional.
- Terminación superficial deberá ser galvanizado por inmersión en caliente en un todo de acuerdo con la Norma AWS A123, con un espesor mínimo de zinc de 60 micrones.
- Se utiliza el mismo diseño de New Jersey Homologado, cambiando solo la reja metálica superior.

Respuesta 1:

En la Sección 4 Pliego de Condiciones Particulares páginas 8 y 9 detallan los siguientes lineamientos:

"Sobre este muro se colocará un marco de perfiles metálicos, con un paño de malla metálica de metal desplegado romboidal en su interior.

Este marco se sujetará por sus laterales, a través de planchuelas a Perfiles tipo IPN100. Sobre la parte superior de marco metálico se soldarán varillas de hierro galvanizado liso de 9/16" de diámetro y 15cm de altura con extremo de aristas viva (en punta). Las mismas estarán dispuestas en forma vertical y cada 10cm. La modulación del muro a construir, de sus parantes metálicos y de sus bastidores metálicos, se ajustará en la etapa de desarrollo de Proyecto Ejecutivo teniendo en cuenta las distintas situaciones que se presenten en obra, para poder materializar el mismo en tiempo y forma.

En cuanto al marco metálico, se construirá el mismo, por medio de un bastidor de 1,01metros de altura, compuesto por perfiles perimetrales de hierro "L" de sección 2" x 3/16" o similar, con refuerzos verticales intermedios de perfil "T" de sección 1 1/4" x 3/16" y Planchuelas de 1 3/4" x 3/16" o similar. Dentro de dicho marco se colocará un paño de malla de metal desplegado romboidal tipo Shulman de 050-32-33, similar o de calidad

superior. Los parantes verticales para la fijación de las rejas de marcos metálicos serán de Perfiles Tipo IPN100 como ya se mencionó, y un sistema de fijación al muro con trabas de anclaje a definir en la etapa de Proyecto Ejecutivo”.

Las diferencias entre el modelo de descripto en el pliego y el propuesto por TDL (en "Reja Doble" y en New Jersey) son:

- En el pliego de especificaciones particulares se plantea el uso de malla de metal desplegado romboidal tipo Shulman (7,5Kg/cm²) con refuerzos intermedios, en cambio, el modelo de Reja TDL VISION presenta un cerco uniforme de 12 Kg/cm².
- En el pliego de especificaciones particulares se plantea un parante vertical tipo IPN100, en cambio, el modelo de Reja TDL VISION un IPN 80.

En virtud a lo analizado en esta área técnica y con el fin de unificar ofertas, se solicita cotizar según lo establecido por pliego (tanto en la tipología Reja doble como en el New Jersey con Reja).

Asimismo, cualquier variación respecto a lo planteado en el pliego deberá ser aprobado por la Inspección de Obra como se indica en la Sección 4 Pliego de Condiciones Particulares página 2:

“Previo al inicio de los trabajos y con el fin de proceder a la correspondiente aprobación por parte de la Inspección de Obra, se presentará el proyecto de Ingeniería compuesto por: memoria de cálculo de las estructuras, estudio de suelos correspondiente, proceso de montaje, composición de los materiales, memoria descriptiva del proceso constructivo indicando cantidad de frentes de trabajo y personal que los integra, características de los equipos y materiales a utilizar, programa de trabajos, planos de planta, vistas, cortes y detalles necesarios para la ejecución de las diferentes fases de la obra, etc. Todos los módulos llevarán los encastres correspondientes para evitar el volcamiento. En la memoria de cálculo se debe verificarse la resistencia de la estructura a los esfuerzos de izaje. Sin la explícita aprobación de la Memoria de Calculo y el diseño del muro, el Contratista no podrá iniciar la fabricación e instalación del referido cerramiento.”

Consulta 2:

En el CD recibido de ADIF al adquirir los documentos de licitación, hemos advertido que faltan archivos correspondientes digitalizadas. Esta observación surge de comparar archivos existentes en su página [http://www.adifse.com.ar\(iicitaciones.php](http://www.adifse.com.ar(iicitaciones.php) a planos en las carpetas el contenido del CD con los web en el link: <http://www.adifse.com.ar/iicitaciones.php>.

Solicitamos: La entrega de un CD con contenido completa respecto a los planos que deben componer el pliego de esta licitación.

Respuesta:

Se readecuo página Web.

Consulta 3:

En PCP 4.4.1 Interferencias y cateas se indica que el material producido del cerco existente se llevará a depósitos a definir por parte de ADIF.

Solicitamos: que por favor nos indiquen la ubicación del posible depósito de ADIF.

Respuesta:

La ubicación del depósito será de un radio menor a 50km.

Consulta 4:

Si bien se indica en el plano N°006 Renglón 1, un sector para puertas de salida (cercano a la avenida Don Bosco), solicitamos por favor que nos indiquen que cantidad considerar en la cotización del renglón 1, de portones de acceso para mantenimiento, y de portones doble hoja según los indicados en plano N°02.

Respuesta:

Los sectores donde se indican interferencias (señaladas en naranja en los planos adjunto) no se previó por pliego el cerramiento perimetral, debido que al momento de relevar la zona, estos espacios contaban con un cerramiento apto. Con la aprobación de la Inspección de obra, se procederá a mantenerlos.

Consulta 5:

En el itemizado entregado con la documentación licitatoria se indica que la vereda del corredor verde tiene un espesor de 20 cm, mientras que en el cómputo y en el pliego de especificaciones técnicas se indica 10 cm.

Solicitamos: Aclaración.

Respuesta:

La vereda del corredor verde debe seguir los lineamientos establecidos en el cómputo y especificaciones técnicas, según el orden de prelación.

Consulta 6:

Entre la Av. de Mayo y la calle Ramón Falcón, delimitando la faja operativa del ferrocarril del lado Norte, se desarrolla un cerco de alambre romboidal que está en buenas condiciones. En el plano N°006 Renglón 1, se lo considera interferencia.

Solicitamos: Indicar si dicho alambrado finalmente se retirará y se reemplazará por el cerramiento especificado.

Respuesta:

Los sectores donde se indican interferencias (señaladas en naranja en los planos adjunto) no se previó por pliego el cerramiento perimetral, debido que al momento de relevar la

zona, estos espacios contaban con un cerramiento apto. Con la aprobación de la Inspección de obra, se procederá a mantenerlos.

Consulta 7:

Del lado sur de la traza ferroviaria, se encuentra un centro vecinal (114 m), medianera de una industria lindera entre Paraguay e Indar! (230 m), otra medianera entre Villegas y Mosconi (270 m) y la altura de la calle el Ceibo un paseo para niños (310 m, Según plano W006 Renglón 1 se identifica a dichos sectores como interferencia.

Solicitamos: Indicar si no deberían ser considerados como medianeras y obstáculos insalvables.

Respuesta:

Los sectores donde se indican interferencias (señaladas en naranja en los planos adjunto) no se previó por pliego el cerramiento perimetral, debido que al momento de relevar la zona, estos espacios contaban con un cerramiento apto. Con la aprobación de la Inspección de obra, se procederá a mantenerlos.

Consulta 8:

Del lado norte de la traza ferroviaria, en el plano N° 006 Renglón 1, se indican varios sectores como interferencias. Sin embargo en visita a obra se puede observar que varios de esos sectores corresponden a medianeras de industrias linderas al ferrocarril. Por ejemplo se observan medianeras entre las calles France y casi Perú (aprox 1400 ml, y se indican en plano N°006 como interferencia.

Solicitamos: Indicar si ADIF prevé ejecutar cerramiento en esos sectores.

Respuesta:

Los sectores donde se indican interferencias (señaladas en naranja en los planos adjunto) no se previó por pliego el cerramiento perimetral, debido que al momento de relevar la zona, estos espacios contaban con un cerramiento apto. Con la aprobación de la Inspección de obra, se procederá a mantenerlos.

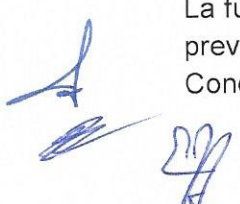
Consulta 9:

En plano 02 se indica H°A° para las fundaciones del cerco doble malla. Entendemos que dicho hormigón no es armado.

Solicitamos: Confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta

La fundación de los parantes del cerco se definirá según el Proyecto Ejecutivo a entregar, previa aprobación de Inspector de Obra como se indica en la Sección 4 Pliego de Condiciones Particulares página 2:



“Previo al inicio de los trabajos y con el fin de proceder a la correspondiente aprobación por parte de la Inspección de Obra, se presentará el proyecto de Ingeniería compuesto por: memoria de cálculo de las estructuras, estudio de suelos correspondiente, proceso de montaje, composición de los materiales, memoria descriptiva del proceso constructivo indicando cantidad de frentes de trabajo y personal que los integra, características de los equipos y materiales a utilizar, programa de trabajos, planos de planta, vistas, cortes y detalles necesarios para la ejecución de las diferentes fases de la obra, etc. Todos los módulos llevarán los encastrados correspondientes para evitar el volcamiento. En la memoria de cálculo se debe verificarse la resistencia de la estructura a los esfuerzos de izaje. Sin la explícita aprobación de la Memoria de Calculo y el diseño del muro, el Contratista no podrá iniciar la fabricación e instalación del referido cerramiento.”

Consulta 10:

En PCP art. 472 Cableado Subterráneo se indica para los cañeros utilizar caños de polipropileno.

Solicitamos: Indicar si es posible la utilización de PEAD como alternativa.

Respuesta:

En virtud a lo analizado en esta área técnica y con el fin de unificar ofertas, se solicita cotizar según lo establecido por pliego.

Asimismo, cualquier variación respecto a lo planteado en el pliego deberá ser aprobado por la Inspección de Obra como se indica en la Sección 4 Pliego de Condiciones Particulares página 2:

“Previo al inicio de los trabajos y con el fin de proceder a la correspondiente aprobación por parte de la Inspección de Obra, se presentará el proyecto de Ingeniería compuesto por: memoria de cálculo de las estructuras, estudio de suelos correspondiente, proceso de montaje, composición de los materiales, memoria descriptiva del proceso constructivo indicando cantidad de frentes de trabajo y personal que los integra, características de los equipos y materiales a utilizar, programa de trabajos, planos de planta, vistas, cortes y detalles necesarios para la ejecución de las diferentes fases de la obra, etc. Todos los módulos llevarán los encastrados correspondientes para evitar el volcamiento. En la memoria de cálculo se debe verificarse la resistencia de la estructura a los esfuerzos de izaje. Sin la explícita aprobación de la Memoria de Calculo y el diseño del muro, el Contratista no podrá iniciar la fabricación e instalación del referido cerramiento.”

Consulta 11:

Reiteramos nuestra Solicitud de Aclaraciones N° 1 del 25-04-2016, respecto a una prórroga de la fecha de presentación de la propuesta licitatoria de 14 días a partir de la fecha indicada en el llamado a licitación.

Respuesta:

Ver Respuesta 14 Circular 1.

Consulta 12:

De acuerdo a lo que es establece en la Sección 4 del PET en el punto 4.3. que: "La responsabilidad respecto de la vigilancia continua de la obra para prevenir robos o deterioros de los materiales, estructuras u otros bienes propios le incumbe al Contratista La obligación de vigilancia y el régimen de responsabilidad establecido en el presente artículo rigen durante todo el período' comprendido entre el Inicio de la Obra y la Recepción Definitiva ".

Consulta: Dado la situación conflictiva de la zona, existe la posibilidad de realizar recepciones parciales definitivas de los tramos concluidos?

Respuesta:

Se ha respondido en la aclaración sin consulta N°2 de la circular N°1.

Consulta 13:

Consulta: De la documentación licitatoria no surge un corte transversal tipo, con la delimitación de la zona ferroviaria. Se solicita una aclaración al respecto.

Respuesta:

Se determinará la ubicación con el Inspector de obra.

Consulta 14:

Consulta: Se solicita en virtud de estas consultas un prorrogas de 7 días para la presentación de las ofertas.

Respuesta:

Ver respuesta 11.

Consulta 15:

De Solicitamos a Uds tengan a bien aclarar a qué distancia de las vías se deberán ubicar los cerramientos perimetrales con respecto de las mismas. Por favor proporcionar un corte típico.

Respuesta:

Se determinará la ubicación con el Inspector de obra

Consulta 16:

A que cota de nivel con respecto de las vías se deberán ubicar los cerramientos perimetrales? O los mismos acompañarán la cota del terreno natural correspondiente cada situación?

Respuesta:

Según lo establecido en las Especificaciones técnicas de la Sección 4 se establece en la página 1: "A los fines de la realización del Proyecto, se considera que la nueva traza se adecuará a los niveles de terreno existentes sin tener que realizar grandes movimientos de suelo. No obstante ello, en los casos que existan montículos o pozos o árboles o interferencias a lo largo de la traza, el Contratista los nivelará y retirará del material producido del actual cerco de la zona operativa. El terreno resultante será nivelado, limpio y consolidado para el emplazamiento del nuevo cerco".

Consulta 17:

Notamos ciertas diferencias entre las cantidades expresadas en las distintas planillas de cotización y las medidas en el archivo de cad. Dado que el relevamiento y mensura de cada situación será posible sólo en la etapa de proyecto ejecutivo con la aprobación de la Dirección de Obra (por lo extenso de cada trayecto), y que el sistema de contratación de la licitación es Ajuste Alzado, sugerimos que el mismo sea cambiado a Unidad de Medida para así facturar las cantidades que correspondan.

Respuesta:

Se ha respondido en la aclaración sin consulta N°2 de la circular N°1.

Consulta 18:

Considerando que el relevamiento de la situación en particular con los predios linderos es determinante para dimensionar los costos, solicitamos una prórroga de siete (7) días, para un mejor análisis de precios.

Respuesta:

Ver respuesta 11.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF